



Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología

2024

(Handwritten signature)



IQIT
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA



Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 3 |
| 1. Ambiente de Control..... | 5 |
| 2. Actividades de Control..... | 7 |
| 3. Información y Comunicación..... | 7 |
| 4. Supervisión..... | 7 |
| Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Quintanarroense de innovación y Tecnología..... | 8 |
| Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional..... | 8 |
| Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores..... | 9 |
| a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación..... | 9 |
| b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades..... | 15 |
| Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional..... | 20 |
| Instrumentación de Controles a Nivel Alto..... | 20 |
| Instrumentación de Controles a Nivel Proceso..... | 24 |
| Instrumentación de controles a nivel Proceso..... | 27 |
| Acciones prioritarias que se instrumentarán..... | 28 |
| I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:..... | 28 |
| Conclusiones Generales..... | 35 |
| Anexos..... | 36 |



Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas del Sistema de Control Interno, en noviembre de 2021, el titular de la Secretaría de la Contraloría autorizó al Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la integración al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En este contexto, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en colaboración con sus Unidades Administrativas, somos responsables de aplicar el Sistema de Control Interno, cuyo fin es el de mejorar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como generar un adecuado control y aplicación de recursos públicos, rendición de cuentas y la prevención de actos de corrupción encauzados a garantizar resultados eficientes y un ejercicio de la función pública transparente.

De ahí que, se diseñan planes y programas para llevar a cabo el desempeño de los objetivos y metas institucionales a través de la formulación de acciones y atenderlas mediante un Programa de Control Interno, evaluaciones periódicas, así como la medición del desempeño para la evaluación de dichas acciones, lo que garantiza que esta institución alcanzará sus objetivos y asegura que las acciones de control sobre los riesgos identificados se podrán mitigar.

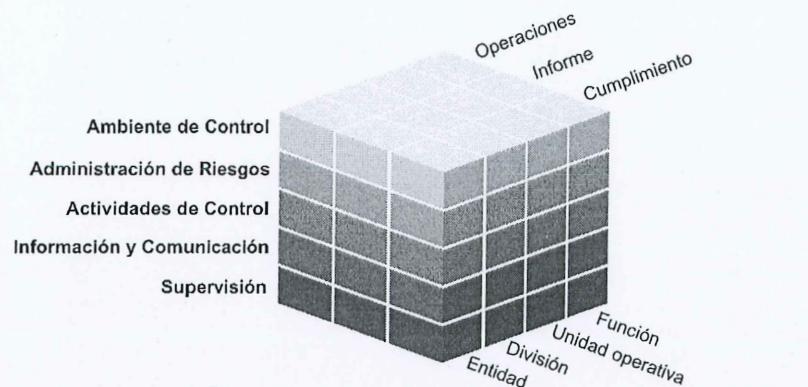
Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología para el ejercicio del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

X



La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Lic. Manuel Andrés Hernandez Contreras y fue aprobado por M.E. Javier Abraham Ayuso Sánchez, Director General del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

Es importante hacer mención que el marco de referencia que hemos adoptado es **"COSO"** por sus siglas en inglés **"Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission"**, con lo que cubrimos la totalidad de los componentes establecidos.



Esquema 1.
Cubo COSO. Componentes.

*Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado.
Marco y Apéndices. Mayo 2013*

Estableciendo una relación directa entre los objetivos del instituto, los componentes de control interno y la estructura organizacional, las cuales abarca las Unidades Administrativas adscritas al Instituto, así como los procesos, atribuciones, funciones y todas las estructuras que se establecen para alcanzar sus objetivos con base en su propósito y marco normativo aplicable, lo que incluye la salvaguarda de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y prevención de la corrupción en el desempeño institucional.



En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, los componentes del Control Interno en conjunto con sus principios, son requisitos específicos que se deben cumplir para alcanzar los objetivos institucionales que respaldan el diseño, implementación y operación de cada uno de los controles internos y representan los requerimientos necesarios para establecer que estos controles sean apropiados, eficaces, eficientes, económicos y suficientes conforme a la naturaleza, tamaño y marco normativo de la institución como son:

1. Ambiente de Control

El Componente de Ambiente de Control es el conjunto de normas, procesos, métodos y procedimientos que proveen la base del control interno y en el que se apoyan los otros componentes, es fundamental para concretar los cimientos de un control interno eficaz y eficiente, pues marca la pauta del funcionamiento de la institución e influye en la forma de actuación de sus funcionarios. En este observamos el Ambiente de Control que considera los siguientes elementos:

- a. Mantener un clima organizacional de respeto, integridad, con actitud de compromiso, congruente con los valores y principios éticos, con la finalidad de que los servidores públicos se conduzcan con honestidad, promoviendo un comportamiento acorde a la misión y visión de este Instituto.
- b. Desarrollo de una gestión integral que permita el funcionamiento y desempeño del Control Interno para alcanzar los objetivos y metas



institucionales.

- c. Evaluar el funcionamiento de la estructura organizacional y tomar las medidas adecuadas para que se garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales, en apego a la normatividad jurídica y técnica aplicable.
- d. Que estén bien establecidas las jerarquías para la asignación de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones; que permitan tener los canales de comunicación para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.
- e. Establecer políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos principalmente en la contratación, capacitación, evaluación de competencias, promoción y acciones disciplinarias, todo conforme a la normatividad aplicable.

2. Administración de Riesgos

Es el proceso de identificación y evaluación de los riesgos que amenazan el logro de los objetivos y metas del Instituto, así como implementar las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas.

- a. Formulación de un plan estratégico que esté alineado a los planes nacionales, estatales y demás normatividad correspondiente.
- b. Identificación, análisis y respuesta a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- c. Evaluación del potencial de riesgos de corrupción, fraude y demás actos contrarios a la ética, relacionados con el ejercicio de los recursos públicos en los procesos que realiza el instituto.
- d. Identificación y análisis de cambios significativos que puedan impactar en el control interno de la institución.



2. Actividades de Control

Son las acciones que el Instituto establece a través de políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos asociados.

- a. Desarrollo de actividades de control que aseguren el logro de los objetivos institucionales, así también se pueda responder a los riesgos.
- b. Establecimiento de políticas y procedimientos que permitan la implementación de directrices que se deban seguir para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Información y Comunicación

Se refiere a la información que el instituto genera y comunica para respaldar el sistema de control interno.

- a. Implementación de canales apropiados conforme a disposiciones aplicables, para dar a conocer la información de los objetivos y metas institucionales tanto al interior del instituto como externamente.
- b. Que las Unidades Responsables actúen con responsabilidad al comunicar la información institucional.

4. Supervisión

Se encarga de evaluar la calidad del Control Interno, este debe ser monitoreado con la finalidad de tener un mejoramiento continuo, que sea flexible y tenga capacidad de reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

- a. Establecimiento de procedimientos que aseguren cualquier deficiencia que haya sido detectada y pueda afectar el Control Interno del Instituto.
- b. Supervisión y medición de la calidad del desempeño de la estructura de control interno, para que se lleven a cabo evaluaciones continuas para determinar si los componentes del sistema de control interno están funcionando adecuadamente.



Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Quintanarroense de innovación y Tecnología

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría (SECOES), publicada el 7 de noviembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

El Proceso evaluado durante el presente ejercicio, fue el correspondiente al Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos (AEBSI).

| Componentes | Controles |
|---------------------------|-----------|
| Ambiente de Control | 12 |
| Administración de Riesgos | 5 |
| Actividades de Control | 4 |



| | |
|----------------------------|-----------|
| Información y Comunicación | 6 |
| Supervisión | 5 |
| Total Nivel Alto | 32 |

| Componentes | Controles |
|----------------------------|-----------|
| Ambiente de Control | 5 |
| Administración de Riesgos | 4 |
| Actividades de Control | 16 |
| Información y Comunicación | 4 |
| Supervisión | 2 |
| Total Nivel Proceso | 31 |

Cabe mencionar que es responsabilidad de las personas Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|-----|-------|------|--|---------|---|
| 1 | 1.4 | Alto | 2024 Evaluación del dominio del Código de Ética | 100% | Se capacitó y evaluó sobre el dominio del código de ética, al personal de IQIT, |



| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|------------|--------------|-------------|---|----------------|--|
| | | | | | teniendo resultados satisfactorios. |
| 2 | 1.5 | Alto | 2024 Evaluación del dominio del Código de Conducta entre el personal del IQIT. | 100% | Se capacitó y evaluó sobre el dominio del código de conducta, al personal de IQIT, teniendo resultados satisfactorios. |
| 3 | 1.6 | Alto | 2024 Difusión de los códigos de Ética y Conducta. | 100% | Se difundieron el código de ética y de conducta. Así mismo se impartió un curso sobre el Código de Conducta y el personal del IQIT tomó el curso presencial y en línea sobre la ética en el servicio público. |
| 4 | 1.8 | Alto | 2024 Participación del IQIT en el Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés. | 100% | Se participó y opinó en la totalidad de las sesiones realizadas por el COEPCI. |
| 5 | 1.9 | Alto | 2024 Implementación de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal | 100% | Se elaboraron y validaron las Cédulas de Perfil de Puestos de los niveles 100, 300, 500, 600 y 700. Adicional, se realizó el el Proceso de alta de la Dirección de Economía Creativa |
| 6 | 2.1 | Alto | 2024 Elaboración de los instrumentos para administración de riesgos de los procesos del IQIT | 100% | Se llevaron a cabo el Talleres sobre la administración de riesgos en procesos y se realizaron reuniones con el área que desarrolla el proceso seleccionado, a fin de elaborar la documentación para la prevención y atención de riesgos. |
| 7 | 2.2 | Alto | 2024 Atención a los acuerdos y opiniones emitidos por el Comité de Control y Desempeño Institucional | 100% | Se asistió y opinó en las reuniones del COCODI, así como también se presentaron los ajustes y cambios al PTCI. |



| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|------------|--------------|-------------|--|----------------|--|
| 8 | 2.3 | Alto | 2024 Seguimiento a los controles de riesgos | 100% | Se llevaron a cabo el Talleres sobre la administración de riesgos en procesos y se generaron los formatos correspondientes. |
| 9 | 2.4 | Alto | 2024 Evaluación de los procesos seleccionados a Nivel Alto y Proceso | 100% | Se llevaron a cabo los talleres de Riesgo y se integraron los matrices a Nivel Alto y Nivel Proceso |
| 10 | 2.5 | Alto | 2024 Establecimiento de un mecanismo que permita a las unidades administrativas, informar de manera periódica del surgimiento de nuevos riesgos. | 100% | Se llevaron a cabo los talleres de riesgos, se elaboraron los PTCI y se les dio seguimiento de reuniones |
| 11 | 3.2 | Alto | 2024 Establecimiento de un mecanismo para que los temas relacionados con el logro de objetivos y metas, Sistema de Control Interno Institucional y actos de fiscalización, se analicen previo a las sesiones del COCODI, para que sean presentados en esta y se les dé el seguimiento correspondiente. | 100% | Se realizaron reuniones mensuales en las que se presentaba al titular del IQIT los avances obtenidos, las dificultades y las actividades a realizar mes con mes, para su conocimiento y retroalimentación. |
| 12 | 3.3 | Alto | 2024 Evaluación del desempeño del personal del IQIT | 100% | Se realizaron las evaluaciones cuatrimestrales y se elaboraron las Cédulas de Perfil de Puesto |
| 13 | 3.4 | Alto | 2024 Verificación del procedimiento implementado por la Dirección General de Capital Humano para las personas candidatas a puestos del IQIT. | 100% | Se elaboraron y validaron las Cédulas de perfil de puestos de los niveles 100, 300, 500, 600 y 700. Adicional, se realizó el Proceso de alta de la Dirección de Economía Creativa |
| 14 | 4.2 | Alto | 2024 Establecimiento de una herramienta que permita al Titular del IQIT, tener información de | 100% | Se implementó la plataforma Trello, como una herramienta de comunicación, en la que |



| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|------------|--------------|-------------|--|----------------|--|
| | | | manera integral, oportuna y confiable, de las actividades que realizan las unidades administrativas para toma de decisiones. | | las unidades administrativas actualizan su información a fin de que el Director General pueda tener conocimiento de los avances en las actividades que se realizan en el Instituto. |
| 15 | 4.3 | Alto | 2024 Establecimiento de un mecanismo o procedimiento para informar actos contrarios a la ética y conducta a las instancias superiores. | 100% | Se estableció el proceso correspondiente, sin embargo, hasta el momento no se ha presentado ninguna queja o denuncia. |
| 16 | 4.4 | Alto | 2024 Establecimiento de un mecanismo o procedimiento específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias. | 100% | Se elaboró un proceso en que se indica el proceso para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias. |
| 17 | 4.5 | Alto | 2024 Establecimiento de un procedimiento o indicador que permita medir la comprensión de los objetivos y metas a las áreas responsables de su cumplimiento. | 100% | Se llevaron a cabo reuniones mensuales con las UAs, así como solicitar mediante oficio los medios de verificación para constatar las metas reportadas en el Sistema de Planeación Estratégica y en el Sistema y en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal de indicadores y entregables registrados. |
| 18 | 4.6 | Alto | 2024 Evaluación del cumplimiento programático de metas y objetivos institucionales. | 100% | Se notificó vía oficio a las direcciones sobre la apertura y captura del seguimiento de metas a indicadores, se elaboraron los reportes trimestrales de cumplimiento y se generaron los oficios de conclusión de captura de en el SIPPRES |



| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|-----|-------|---------|--|---------|---|
| 19 | 5.1 | Alto | 2024 Implementación de mecanismos para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno, y elaborar el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. | 100% | Se establecieron controles y se logró la comunicación de debilidades advertidas a las personas responsables del establecimiento de controles para su atención. De ello se obtuvo el informe que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. |
| 20 | 5.2 | Alto | 2024 Elaboración del Programa de Trabajo para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno. | 100% | Se logró la validación de los medios de verificación proporcionados por las áreas responsables del cumplimiento de compromisos para integrar las matrices de control a nivel alto y proceso. |
| 21 | 5.4 | Alto | 2024 Establecimiento de un procedimiento para la detección de debilidades en el Sistema de Control Interno, para su atención. | 100% | Se dio seguimiento a los avances del PTCI de manera periódica a través de solicitudes vía oficio a los responsables de las actividades y se realizaron las actualizaciones correspondientes al PTCI |
| 22 | 1.4 | Proceso | 2024 Elaboración de las Cédulas de Descripción y Perfil de Puesto del IQIT. | 100% | Se realizaron y validó por parte de la Dirección General de Capital Humano de la SEFIPLAN las Cédulas de Descripción y Perfil de Puesto de los niveles 100, 300, 500, 600 y 700. |
| 23 | 2.2 | Proceso | 2024 Llevar a cabo el taller de actualización de riesgos, para identificar y documentar los riesgos del proceso. | 100% | Se llevó a cabo el Taller de Riesgos con los responsables del proceso y se generó la Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad, Mapa de Riesgos y Matriz Riesgo-Control"  |
| 24 | 2.3 | Proceso | 2024 Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno | 100% | Se elaboró el Programa de trabajo de Control interno del Proceso |



| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|------------|--------------|------------|-----------------------------|----------------|---|
| | | | Correspondiente al Proceso. | | AEBSI, derivado de los controles identificados. |
| 25 | 2.4 | Proceso | 2024 | 100% | Se elaboró el informe final con base a la información y evidencias generados durante el año 2024. |
| 26 | 3.1-3.11 | Proceso | 2024 | 100% | Se participó en las sesiones del COCODI, se dieron seguimiento a las observaciones realizadas y se actualizó el PTCI. |
| 27 | 3.2 | Proceso | 2024 | 100% | Se convocó vía oficio al área responsable del proceso al taller de riesgos y se generaron los formatos correspondientes. |
| 28 | 3.3 | Proceso | 2024 | 100% | Se da seguimiento a las actividades correspondientes al proceso por medio de la plataforma Trello, en la que se registran las actividades y avances, y se actualiza el catálogo de bienes de manera constante. |
| 29 | 3.4 | Proceso | 2024 | 100% | Se identificaron los riesgos y se elaboró el PTCI para la atención de los controles. |
| 30 | 3.5-3.6 | Proceso | 2024 | 100% | Se elaboraron los Reportes de cumplimiento programático y se generaron los formatos evaluatorios generados por el SIPPRES con las respectivas firmas de autorización. |
| 31 | 3.7 | Proceso | 2024 | 100% | Derivado del taller de riesgos impartido, se pudieron generar los formatos correspondientes al proceso: Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad, Mapa de Riesgos y Matriz Riesgo-Control" ✓ |

| No. | Nivel | Año | Acción instrumentada | Estatus | Logros alcanzados |
|-----|-------|---------|--|---------|---|
| 32 | 4.1 | Proceso | 2024 Elaboración de reportes trimestrales de cumplimiento programático de las metas del IQIT. | 100% | Se elaboraron los reportes de metas de manera trimestral. |
| 33 | 4.4 | Proceso | 2024 Integración del Informe Anual de Control Interno y de la Matriz a Nivel Proceso. | 100% | Se dio seguimiento a las actividades programadas y con base a las evidencias generadas se integró el Informe anual. |

b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

| No. | Nivel | Año | Acción | Estatus | Avance | Dificultades |
|-----|-------|------|--|---------|---|---|
| 1 | 1.1 | Alto | 2024 Alineación de los documentos normativos internos a la Misión, Visión y Metas institucionales. | 50% | Se elaboró el proyecto de Manual de Organización en conjunto con las Distintas Unidades Administrativos del IQIT | Los proyectos de los manuales administrativos requieren ser revisados y aprobados por las instancias competentes. |
| 2 | 1.2 | Alto | 2024 Definir las metas, objetivos, misión y visión institucionales para atención de las unidades administrativas. | 50% | Se elaboró el proyecto de Manual de Organización en conjunto con las Distintas Unidades Administrativos del IQIT | Los proyectos de los manuales administrativos requieren ser revisados y aprobados por las instancias competentes. |
| 3 | 1.3 | Alto | 2024 Integración de instrumentos y reportes de avance del cumplimiento de metas y objetivos Institucionales. | 50% | Se elaboró el proyecto de Manual de Organización y Manual de Procedimientos en conjunto con las Distintas Unidades Administrativos del IQIT | Los proyectos de los manuales administrativos requieren ser revisados y aprobados por las instancias competentes. |
| 4 | 1.7 | Alto | 2024 Difusión de los códigos de Ética y de Conducta entre | 30% | Se compartió a los proveedores del IQIT un Oficio | No se pudo concretar la Cláusula en los |



| No. | Nivel | Año | Acción | Estatus | Avance | Dificultades | |
|------------|--------------|-------------|---------------------------|---|---|--|--|
| | | | los proveedores del IQIT. | | Circular en el que se da a conocer el Código de Conducta de la SEDE y sus OD. | contratos con los proveedores y derivado de que la actualización del Código de conducta se hizo en el mes de diciembre, no se pudo compartir la actualización con los proveedores. | |
| 5 | 1.10 | Alto | 2024 | Difusión de las Normas Generales de Control Interno. | 30% | Se difundieron las normas a todo el personal por medio de una circular y se colgó un cartel informativo en el pasillo principal | Por cuestiones de agenda, no se pudo realizar la capacitación al personal sobre las Normas de Control Interno y en consecuencia no se pudo realizar la evaluación. |
| 6 | 1.11 | Alto | 2024 | Elaboración de los manuales de organización y de procedimientos del IQIT. | 50% | Se elaboró el proyecto de Manual de Organización y Manual de Procedimientos en conjunto con las Distintas Unidades Administrativos del IQIT | Los proyectos de los manuales administrativos requieren ser revisados y aprobados por las instancias competentes. |
| 7 | 1.12 | Alto | 2024 | Realización de las acciones de control necesarias para el mejoramiento del clima laboral. | 20% | Durante este 2024, no se realizó el diagnóstico de clima laboral ya que se encontraba en reestructuración el cuestionario. Se realizó un informe anual de las actividades realizadas en relación al PQCI en el IQIT. | No se tiene evidencia de la elaboración del Plan de gestión de mejoramiento del clima laboral, ni de su implementación, así como tampoco de los formularios para la evaluación de los resultados obtenidos con el mismo, por  |



| No. | Nivel | Año | Acción | Estatus | Avance | Dificultades |
|------------|--------------|----------------|---|----------------|---|---|
| 8 | 3.1 | Alto | 2024 Gestión de la Publicación de la metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos (AEBSI). | 70% | Se llevó a cabo el taller de riesgos, así como reuniones mensuales para el seguimiento de actividades del proceso. Se elaboró el proyecto del proceso AEBSI. | parte del Departamento Administrativo. |
| 9 | 4.1 | Alto | 2024 Registro de acuerdos y compromisos de los cuerpos colegiados y dar seguimiento a estos. | 90% | Se elaboró y se mantuvo actualizado, un repositorio electrónico para actas, minutos, acuerdos y toda la documentación generada por los cuerpos colegiados de la administración pública. | No se logró solicitar a las Unidades Administrativas del IQIT los acuerdos generados por los Órganos colegiados a los que pertenecen, por lo que no se pudo elaborar el reporte de seguimiento de acuerdos. |
| 10 | 5.3 | Alto | 2024 Establecimiento de un mecanismo que de supervisión del Sistema de Control Interno. | 80% | Se presentaron los avances de actividades en las sesiones del COCODI y se elaboró el informe anual correspondiente. | Se remitió al titular el informe de manera económica, por lo que no se tiene evidencia vía oficio. |
| 11 | 1.1 | Proceso | 2024 Gestión para la publicación de los instrumentos normativos del Proceso. | 50% | Se elaboró el proyecto de Manual de Organización y Manual de Procedimientos, así como también el Proyecto del Proceso AEBSI. | Los proyectos de los manuales administrativos y el proceso AEBSI requieren ser revisados y aprobados por las instancias competentes. |
| 12 | 1.2 | Proceso | 2024 Actualización del Reglamento Interior del IQIT. | 0% | No se tiene evidencia de algún avance | Derivado de que no se concretó ningún cambio en el organigrama del |



| No. | Nivel | Año | Acción | Estatus | Avance | Dificultades |
|------------|--------------|------------|---|----------------|--|--|
| | | | | | | IQIT, no se pudo realizar la actualización al Reglamento Interior |
| 13 | 1.3 | Proceso | 2024 Gestión para la publicación de los manuales de Organización y de Procedimientos del IQIT. | 50% | Se elaboró el proyecto de Manual de Organización y Manual de Procedimientos en conjunto con las Distintas Unidades Administrativas del IQIT | Los proyectos de los manuales administrativos requieren ser revisados y aprobados por las instancias competentes. |
| 14 | 1.5 | Proceso | 2024 Notificación a los responsables del proceso las actividades correspondientes a su Unidad Administrativa derivados del PTCL. | 80% | Se enviaron las actividades del PTCL vía oficio a los responsables y se realizaron reuniones mensuales de seguimiento | Al no aprobarse el proceso AEBSI, no se pudo compartir a las Instancias de Gobierno para su conocimiento. |
| 14 | 2.1 | Proceso | 2024 Alinear los objetivos del proceso al Programa de Desarrollo, por medio de la elaboración de la MIR. | 0% | Se obtuvo avance. | Al no haberse publicado el procedimiento AEBSI, no se contó con la información necesaria para alinear los objetivos de la MIR. |
| 16 | 3.8-3.9 | Proceso | 2024 Validación y monitoreo de los controles del proceso. | 90% | Se realizarán la Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad, Matriz Riesgo-Control, PTCL derivado de los controles del proceso, Minutas generadas de las reuniones mensuales de seguimiento de actividades de las Unidades Administrativas del IQIT" | Por cuestiones de tiempo no, se logró elaborar el Procedimiento para la atención de observaciones de fiscalización, con la validación del Titular de la Institución. |



| No. | Nivel | Año | Acción | Estatus | Avance | Dificultades | |
|------------|----------------------------|----------------|---------------|---|---------------|--|--|
| 17 | 3.10 | Proceso | 2024 | Gestión para la aprobación de Metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y/o Servicios Informáticos (AEBSI). | 50% | Se elaboró el proyecto del proceso AEBSI | El proyecto del proceso AEBSI aún requiere ser revisado y validado por las instancias competentes antes de su publicación en el POE. |
| 18 | 3.12 | Proceso | 2024 | Reforzar con las instancias de gobierno, seguimiento del cumplimiento de las actividades del Proceso AEBSI. | 0% | No se registró ningún caso en el que se requiera reforzar en el tema a alguna Instancia de Gobierno. | No se registró ningún caso en el que se requiera reforzar en el tema a alguna Instancia de Gobierno. |
| 19 | 3.13 -3.1 6 | Proceso | 2024 | Implementación de un nuevo sistema para la gestión de la Metodología AEBSI. | 0% | Derivado de que no se publicó el proceso AEBSI, no se pudo implementar el nuevo sistemas. | Derivado de que no se publicó el proceso AEBSI, no se pudo implementar el nuevo sistemas. |
| 20 | 3.1 4 | Proceso | 2024 | Dar seguimiento a los correos de solicitud para la creación y/o actualización de cuentas de usuario por parte de las Dependencias Gubernamentales | 80% | Se atendieron los correos enviados por las instancias Gubernamentales en relación a al proceso AEBSI | Derivado de que no se solicitó asesoramiento personalizado no hay evidencia de su ejecución. |
| 21 | 3.15 | Proceso | 2024 | Actualización del Diagrama de Gantt del PTCI con el cumplimiento y avance de actividades | 50% | Se actualizó el Diagrama de Gantt del PTCI con base a los avances obtenidos en las actividades programadas | No se pudo elaborar un plan para la continuidad de las operaciones críticas del proceso ante contingencias. |
| 22 | 4.3 | Proceso | 2024 | Elaboración de un mecanismo de información de la situación contable y programático presupuestal del proceso. | 0% | No se tiene evidencia de avance. | No se contó con evidencia por parte del Departamento Administrativo, encargado de su implementación. |
| 23 | 5.2- 5.3 | Proceso | 2024 | Atención a las observaciones del Órgano Interno de Control. | 80% | Derivado del Informe de Resultados de la Evaluación al SCII SECOES 2023, se | No se contó con el tiempo suficiente para elaborar el Procedimiento para la atención |



| No. | Nivel | Año | Acción | Estatus | Avance | Dificultades |
|-----|-------|-----|--------|---------|---|--|
| | | | | | realizaron los ajustes al PTCI y se llevó el registro de avances por medio Diagrama Gantt | de observaciones determinadas por instancias de fiscalización. |

Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

Derivado de la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto, en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados.

| Componente | Grado de instrumentación* |
|----------------------------|--|
| Ambiente de Control | 2 En diseño 4 Documentado 1 En ejecución 1 Avanzado 4 Óptimo |
| Administración de Riesgos | 3 Avanzado 2 Óptimo |
| Actividades de Control | 1 En ejecución 3 Avanzado |
| Información y Comunicación | 1 Documentado 2 Avanzado 1 Óptimo |
| Supervisión | 3 Avanzado 2 Óptimo |
| Promedio Nivel | 2 En Diseño 5 Documentado |



2 En ejecución
13 Avanzado
10 Óptimo

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Como resultado de la evaluación para conocer el estado que guarda el Control Interno del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, se encontró que se ha avanzado en la consolidación del Sistema de Control Interno, tomando en cuenta **10 elementos de control con grado de instrumentación óptimo, 13 avanzados, 2 en ejecución, 5 documentados y 2 en diseño**, por lo que se trabajará para atender y optimizar los elementos de control de cada una de las áreas de oportunidad más importantes, para que este Instituto pueda dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

1. Ambiente de Control

- a. **Resultados más relevantes:** Se obtuvieron 4 elementos de control en grado Óptimo y 1 Avanzado. Se participó de manera activa en el COEPCI atendiendo las actividades y responsabilidades correspondientes, se difundió el Código de Ética y de Conducta, a través de oficios, carteles en las instalaciones y redes sociales, de la misma manera se capacitó y evaluó al personal del IQIT en esta materia.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se obtuvo 1 elemento de control en Ejecución, 4 Documentados y 2 en Diseño. Se deberá trabajar en la gestión para la publicación de los Manuales Administrativos ya que aunque se elaboró, no se logró revisar y validar por las Instancias correspondientes.



2. Administración de Riesgos

- a. **Resultados más relevantes:** Se obtuvieron 2 elementos de control en grado Óptimo y 3 Avanzado. Se participó en todas las sesiones del COCODI, dando atención a las recomendaciones y opinando durante las sesiones del comité; se impartieron los talleres de riesgo a los responsables del proceso evaluado y se generó la documentación correspondiente, así como la elaboración de los PTCI a Nivel Alto y Proceso. Se le dió seguimiento a todas las actividades por medio de reuniones mensuales.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se deberá continuar con las actividades definidas y buscar una optimización de los mecanismos de control en caso de ser necesarios, para un mejor del monitoreo y control.

3. Actividades de Control

- a. **Resultados más Relevantes:** Se obtuvieron 3 elementos de control en grado Avanzado. Se dio atención y seguimiento a las actividades presentadas ante el COCODI, además se elaboraron las Cédulas de Descripción y Perfil del Puestos de diferentes niveles (100, 300, 500, 600 y 700) y se realizaron las evaluaciones cuatrimestrales a todo el personal correspondientes.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se debe dar seguimiento las actividades del COCODI por medio de la implementación de un nuevo mecanismo para una mejor atención, así como continuar con la elaboración de las Cédulas de Descripción y Perfil del Puestos que sean solicitadas por la Dirección General de Capital Humano.



4. Información y Comunicación

- a. **Resultados más Relevantes:** Se obtuvieron 2 elementos de control en grado Óptimo y 3 Avanzado. Se envió a las Direcciones del IQIT oficios de solicitud de captura en el SIPPRES de seguimiento a indicadores trimestrales, se generaron los oficios de conclusión de captura en avances trimestrales enviados a la SEFIPLAN y se elaboraron los Reportes de Cumplimiento Programático trimestrales de metas sustantivas, adicional se difundió un buzón digital en la página del IQIT, para las quejas y denuncias que se requieran presentar.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se obtuvo 1 elemento de control en grado de Ejecución. Se deberá solicitar a las unidades administrativas del IQIT, la información generada por los órganos colegiados a los que pertenezcan, a fin de actualizar el repositorio de actas, minutos, acuerdos y toda la documentación generada, así como también, elaborar el reporte de seguimiento de acuerdos derivado de la participación en órganos colegiados.

5. Supervisión

- a. **Resultados más Relevantes:** Se obtuvieron 2 elementos de control en grado Óptimo y 3 Avanzado. Se notificó vía oficio las actividades derivadas de los PTCI a los responsables de su ejecución y se le dio seguimiento mediante un formato(Gantt) para monitorear el grado de avance de las actividades. La información se solicitaba mediante oficio y se llevaban a cabo reuniones mensuales para el seguimiento de las diferentes actividades dentro del IQIT.



b. Áreas de Oportunidad: Se deberá establecer un mecanismo para remisión de los informes trimestrales sobre los avances en las actividades de control interno al Titular del IQIT.

Instrumentación de Controles a Nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

| Componente | Grado de instrumentación* |
|----------------------------|---|
| Ambiente de Control | 3 En diseño 1 En ejecución 1 Avanzado |
| Administración de Riesgos | 4 en ejecución |
| Actividades de Control | 1 En diseño 8 En ejecución 7 Avanzado |
| Información y Comunicación | 1 En diseño 2 En ejecución 1 Avanzado |
| Supervisión | 2 En ejecución |
| Promedio Nivel | 5 En Diseño 17 En ejecución 9 Avanzado |

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Como resultado de la evaluación de los controles a Nivel Proceso, se obtuvieron **9 elementos avanzados, 17 en ejecución y 5 documentados**, por lo que se continuarán ejecutando las actividades correspondientes para la prevención de riesgos en el Proceso.



1. Ambiente de Control

- a. **Resultados más relevantes:** Se obtuvo 1 elemento de control en grado Avanzado y 1 en Ejecución. Se elaboraron las Cédulas de Descripción y Perfil del Puestos de diferentes niveles (100, 300, 500, 600 y 700) y se remitió mediante oficio las actividades del PTCI a los responsables de su ejecución.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se obtuvieron 3 elementos de control en grado de Diseño. Se deberá trabajar en la gestión para la publicación de los Manuales Administrativos(organización y procedimientos) ya que aunque se elaboró, no se logró revisar y validar por las Instancias correspondientes, adicional se deberá actualizar el Reglamento Interior del Instituto.

2. Administración de Riesgos

- a. **Resultados más relevantes:** Se obtuvieron 4 elementos de control en grado de Ejecución. Se llevó a cabo el taller de riesgos y se generó la documentación correspondiente al proceso, se elaboró el PTCI del proceso y realizaron reuniones de seguimiento.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se deberá continuar con el monitoreo de actividades y darle seguimiento por parte de las áreas responsables para evitar posibles afectaciones al proceso.



3. Actividades de Control

- a. **Resultados más relevantes:** Se obtuvieron 7 elementos de Control en grado de Avanzado y 8 en Ejecución. Se desarrolló el taller de riesgos del proceso con la documentación correspondientes y se le dió seguimiento por medio de la plataforma Trello, se atendieron los correos de las Instancias de Gobierno que solicitaban apoyo en parte del proceso AEBSI, se puso a disposición en la página del IQIT el Catálogo de Bienes Informáticos y se atendieron las solicitudes de aprobación solicitadas por los enlaces AEBSI.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se obtuvo 1 elemento de Control en grado de Diseño. Se deberá continuar con la gestión para la publicación de la Metodología AEBSI, ya que hasta el momento aún no se ha publicado en el POE, por lo que no se hace obligatoria su aplicación para las dependencias, una vez publicada ya se podrá implementar un nuevo sistema que se ha desarrollado, para llevar el proceso de manera más eficiente.

4. Información y Comunicación

- a. **Resultados más Relevantes:** Se obtuvo 1 elemento de control en grado de Avanzado y 2 en Ejecución. Se elaboraron de manera trimestral los Reportes Programáticos de metas, se actualizó la Guía de aprobaciones AEBSI y se elaboraron las Matrices de Control para la Validación a Nivel Alto y Proceso, así como la integración del presente Informe.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se obtuvo 1 elemento de control en grado de Diseño. Se deberá elaborar un reporte de gasto del proceso, así



como realizar reuniones trimestrales para la información de avances del gasto programado.

5. Supervisión:

- a. **Resultados más Relevantes:** Se obtuvo 1 elemento de control en grado de Ejecución. Se atendieron las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control de la SEDE y derivado del Informe de Resultados de la Evaluación al SCII 2023, se realizaron los ajustes el PTCI de periodo 2024 para su oportuna atención.
- b. **Áreas de Oportunidad:** Se deberá elaborar un procedimiento para la atención de observaciones determinadas por instancias de fiscalización.

Instrumentación de controles a nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso, se observan los siguientes resultados:

- Resulta indispensable la publicación de la Metodología para el Análisis y Evaluación de Bienes y Servicios Informáticos para poder hacer obligatoria su ejecución en la administración pública.
- Resulta indispensable la emisión de los manuales de Organización y de Procedimientos del IQIT a fin de establecer funciones, atribuciones y responsabilidades de las y los servidores públicos involucrados en los Procesos.

✓



Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

Nivel Alto

| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|-----|---|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| 1 | Alineación de los documentos normativos internos a la Misión, Visión y Metas institucionales. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 2 | Definir las metas, objetivos, misión y visión institucionales para atención de las unidades administrativas | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 3 | Integración de instrumentos y reportes de avance del cumplimiento de metas y objetivos Institucionales | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 20/12/2025 |
| 4 | Evaluación del dominio del Código de Ética entre el personal del IQIT | Departamento Administrativo | Lic. Ignacio Abdiel Herrera Fernández | 15/12/2025 |
| 5 | Evaluación del dominio del Código de Conducta | Departamento Administrativo | Lic. Ignacio Abdiel Herrera Fernández | 15/12/2025 |



| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|-----|--|---|--|------------------|
| | entre el personal del IQIT | | | |
| 6 | Difusión de los códigos de Ética y Conducta | Departamento Administrativo | Lic. Ignacio Abdiel Herrera Fernández | 15/12/2025 |
| 7 | Difusión de los códigos de Ética y de Conducta entre los proveedores del IQIT | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 8 | Participación del IQIT en el Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés. | Departamento Administrativo | Lic. Ignacio Abdiel Herrera Fernández | 15/12/2025 |
| 9 | Implementación de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 20/12/2025 |
| 10 | Difusión de las Normas Generales de Control Interno. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 11 | Elaboración de los manuales de Organización y de Procedimientos del IQIT | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 12 | Realización de las acciones de control necesarias para el mejoramiento del clima laboral | Departamento Administrativo y Departamento de Vinculación | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo y Mtra. Natividad Cauich Rivero | 20/12/2025 |
| 13 | Elaboración de los instrumentos para administración de riesgos de los procesos del IQIT | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 31/05/2025 |
| 14 | Atención a los acuerdos y opiniones emitidos por el Comité de | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |



| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|-----|---|-----------------------------------|--|------------------|
| | Control y Desempeño Institucional | | | |
| 15 | Seguimiento a los controles de riesgos | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 20/12/2025 |
| 16 | Evaluación de los procesos seleccionados a nivel Alto y Proceso | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 20/12/2025 |
| 17 | Establecimiento de un mecanismo que permita a las unidades administrativas, informar de manera periódica del surgimiento de nuevos riesgos. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 18 | Dar seguimiento a los riesgos detectados del proceso "Administración eficiente de los Recursos materiales, bienes y servicios del Instituto" | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 19 | Establecimiento de un mecanismo para que los temas relacionados con el logro de objetivos y metas, Sistema de Control Interno Institucional y actos de fiscalización, se analicen previo a las sesiones del COCODI, para que sean presentados en esta y se les dé el seguimiento correspondiente. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 20 | Evaluación del desempeño del personal del IQIT | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |



| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|------------|---|---|--|-------------------------|
| 21 | Verificación del procedimiento implementado por la Dirección General de Capital Humano para las personas candidatas a puestos del IQIT | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 22 | Registro de acuerdos y compromisos de los cuerpos colegiados y dar seguimiento a estos. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 23 | Establecimiento de una herramienta que permita al Titular del IQIT, tener información de manera integral, oportuna y confiable, de las actividades que realizan las unidades administrativas para toma de decisiones. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 24 | Establecimiento de un mecanismo o procedimiento para informar actos contrarios a la ética y conducta a las instancias superiores | Departamento Administrativo | Lic. Ignacio Abdiel Herrera Fernández | 15/12/2025 |
| 25 | Establecimiento de un mecanismo o procedimiento específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias | Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | Lic. Juan Antonio Alcocer Basto | 15/12/2025 |
| 26 | Establecimiento de un procedimiento o indicador que permita medir la comprensión | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |



| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|------------|--|--|--|-------------------------|
| | de los objetivos y metas a las áreas responsables de su cumplimiento. | | | |
| 27 | Evaluación del cumplimiento programático de metas y objetivos institucionales | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 28 | Implementación de mecanismos para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno, y elaborar el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 29 | Elaboración del Programa de Trabajo para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 30 | Establecimiento de un mecanismo que de supervisión del Sistema de Control Interno | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 31 | Establecimiento de un procedimiento para la detección de debilidades en el Sistema de Control Interno, para su atención. | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |
| 32 | Establecimiento de un proceso para atender desde su inicio hasta su solventación las auditorías que se realicen en el IQIT | Dirección de Estrategia Digital | Lic. Manuel Andrés Hernández Contreras | 15/12/2025 |



Nivel Proceso (Administración eficiente de los Recursos materiales, bienes y servicios del Instituto)

| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|-----|--|-----------------------------------|------------------------------|------------------|
| 1 | AC1 R1 FR1. Implementar acciones para mantener los bienes en condiciones óptimas | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 2 | AC1 R1 FR2. Elaborar el expediente de cada vehículo. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 3 | AC1 R1 FR3. Elaborar el expediente de control de combustible | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 4 | AC1 R2 FR1 y AC1 R2 FR2. Atender las solicitudes de insumos de oficina | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 5 | AC1 R2 FR3. Establecer un mecanismo de programación de solicitud y abastecimiento de insumos de limpieza | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 6 | AC2 R1 FR1. Actualizar el inventario de bienes del Instituto | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 7 | AC2 R1 FR2. Elaborar los resguardos de los bienes del Instituto asignados a su personal | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 8 | AC2 R1 FR3. Realizar un diagnóstico del estado de los bienes del Instituto. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |



| No. | Acción | Unidad Administrativa Responsable | Personal Responsable | Fecha compromiso |
|------------|--|--|------------------------------|-------------------------|
| 9 | AC2 R2 FR1. Actualizar el inventario de bienes del Instituto. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 10 | AC2 R2 FR2. Establecer medidas de seguridad para la conservación de los bienes del Instituto. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 11 | AC2 R2 FR3. Integrar al inventario, los bienes que se asignen al Instituto. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 12 | AC3 R1 FR1 y AC3 R2 FR1. Registrar las acciones para la adquisición de bienes y servicios | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 13 | AC3 R1 FR2. Integrar propuestas técnicas de proveedores. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 14 | AC3 R1 FR3. Elaborar y firmar los contratos para la adquisición de bienes y/o servicios | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |
| 15 | AC3 R2 FR2 y AC3 R2 FR3. Implementar acciones para recabar la documentación que proporcione el proveedor para la integración del expediente. | Departamento Administrativo | Lic. Jorge Alberto Uc Angulo | 15/12/2025 |



Conclusiones Generales

Como resultado de la evaluación para conocer el estado que guarda el Control Interno del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, se encontró que se ha avanzado en la consolidación del Sistema de Control Interno, tomando en cuenta 25 elementos de control de Nivel Alto con grado de instrumentación óptimo, avanzado y en Ejecución lo que representa el 78.13%, mientras que el otro 21.87% de avance está integrado por 7 elementos de control que se encuentran documentados y en ejecución, por lo que se trabajará para atender y optimizar los elementos de control de cada una de las áreas de oportunidad más importantes, para que este Instituto pueda dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

Así mismo, se implementó el control a Nivel Proceso, en cuyo ejercicio se obtuvieron 9 elementos de control en grado de instrumentación avanzado, 17 en Ejecución y 5 en diseño, por lo que se requiere fortalecer la prevención de riesgos en el Proceso.

En este sentido, se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Integral.

ATENTAMENTE

M.E. Javier Abraham Ayuso Sánchez

Director General del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología



Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología:

Anexo 1. Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto.

Anexo 2. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional a Nivel Alto en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.

Anexo 3. Matriz de Control para la Validación a Nivel Proceso.

Anexo 4. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional a Nivel Proceso en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.